

Migrar en tiempo de nuevas xenofobias y viejos racismos

Migration in an era of new xenophobia and old racism

Patricia Gainza*

ISSN IMPRESO 1870-7599 | ISSN RED CÓMPUTO 2448-7783 | 147-158

Foro Social Américas de las Migraciones

Bajo el lema «Migrar en tiempo de nuevas xenofobias y viejos racismos» tuvo lugar el Foro Social Américas de las Migraciones (FSAM) en una modalidad cien por ciento virtual. Desde el 22 al 25 de octubre de 2020 se realizó el encuentro cuya sede logística fue Montevideo, Uruguay. El desafío era generar un espacio de convivencia e intercambio a través de las plataformas virtuales con las dinámicas que proponen estas tecnologías. Queda en evidencia que la construcción colectiva de los movimientos sociales no tiene su más feliz expresión en las nuevas tecnologías, donde se pierden las risas, abrazos y acaloradas discusiones, pero sin duda cumple con los objetivos mínimos. No obstante, el intercambio fue enriquecedor, se compartieron muchos materiales y se arribó a conclusiones conjuntas. También se contó con actividades culturales que implicaron nuevas formas creativas de seguir en contacto y de crear juntas.

Dentro de la larga lista de objetivos de este tipo de instancias, en esta ocasión se priorizaron tres: *a)* la búsqueda de articulación entre los diversos actores —representantes de la sociedad civil, asociaciones, trabajadores, organizaciones de inmigrantes y refugiados, poder público, instituciones educativas, organizaciones internacionales y distintas personas que trabajan en la promoción de los derechos humanos— para analizar en conjunto el fenómeno migratorio y las repercusiones sobre la vida de las personas migrantes desde distintos ángulos; *b)* el reforzamiento de liderazgos y el establecimiento de acuerdos acerca de temas prioritarios en la región que puedan ser utilizados como plataforma

* Uruguaya. Artista plástica y experta en políticas públicas y derechos humanos. Correo-e: ppgainza@gmail.com

para las actividades del Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM) en 2021; y c) aumentar la incidencia sobre el poder público con la finalidad de promover más y mejores políticas públicas con perspectiva de derechos humanos dirigidas a las personas migrantes.

El Comité Organizador Internacional del Foro, integrado por 17 organizaciones activas, se propuso trabajar en torno a seis áreas temáticas: (i) migración laboral y trabajo decente; (ii) migraciones climáticas; (iii) migrantes y género; (iv) migrantes y derecho a la ciudad; (v) migración e interseccionalidad; y (vi) salud, crisis sanitaria y migración. Se planteó trabajar esos temas desde tres ejes transversales: 1. La participación social y política de las personas migrantes, con enfoque en las nuevas modalidades de organización en el nuevo entorno donde el capitalismo se reinventa y bajo la particularidad del contexto de crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia de *covid-19*. 2. La incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual, que permite analizar los procesos de feminización de las migraciones y la afectación diferenciada que sufren las mujeres y las personas de la diversidad sexual en dicho proceso. 3. La incorporación de las visiones antirracistas y antixenófobas para contrarrestar el reforzamiento de las visiones racistas que en el último año han tenido sus expresiones más crueles en varios países de nuestra América.

La dinámica en línea y la realización de todas las actividades del encuentro de forma virtual significó un gran desafío para la organización, no sólo en materia de formato técnico y su implementación, sino también en lo que respecta a la convocatoria y la generación de un espacio legítimo. En efecto, se realizaron actividades previas al foro, durante los meses de agosto y septiembre, que mostraron las posibilidades de interacción, entrenaron en el manejo de las tecnologías y dieron difusión a los temas y sus implicancias.

Sin duda, que las personas migrantes sean pioneras en el uso de las tecnologías y la adaptación de las mismas a su vida cotidiana como formas de estar en el aquí y en el allá contribuyó ampliamente al éxito de este esquema de trabajo. Ello nos muestra, además, que es posible involucrar a más personas en procesos de discusión complejos a través de tecnologías de bajo costo.

Algo de historia

En 2005, el grito de «Otro mundo es posible» en Porto Alegre tomó dimensiones masivas de participación y refrescó las esperanzas al romper la idea hegemónica

de que no era viable una alternativa al neoliberalismo. Tan era así, que en esos años comenzó la década de gobiernos progresistas a lo largo de Sudamérica que sigue teniendo repercusiones al día de hoy, con algunos pueblos que están retomando el poder, a pesar de los grandes costos y problemas, como se puede ver en los casos de Argentina, Bolivia y Chile.

Fue en Porto Alegre donde inició una nueva etapa de conquistas y protagonismos para los movimientos sociales, además de demostrar capacidad de propuestas y construcción de nuevas y diversas acciones colectivas a escala planetaria. Las respuestas del poder en el nivel continental eran las mismas que regresan hoy: el uso de la fuerza, la militarización, la represión, la criminalización de las luchas sociales y la protesta, y el autoritarismo político.

De ese contexto se desprende el Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM) que ya cuenta con nueve ediciones en 15 años —Brasil (2005, 2006, 2016), España (2007, 2008), Ecuador (2010), Filipinas (2012), Sudáfrica (2014), México (2018)— y donde la idea central es la de proceso. Edición tras edición se ven aprendizajes acumulados y esta instancia colectiva se constituye en una caja de resonancia para los eventos relevantes del momento.

Tal proceso busca construir una nueva visión de la migración y las personas migrantes, busca generar cambios culturales respetuosos y garantistas de los derechos humanos y de las personas en contextos de movilidad; teniendo como protagonista del cambio cultural a la sociedad toda y no exclusivamente los ámbitos de decisión política. En esa transformación estamos y seguimos creyendo que es posible.

Algunos datos

El FSAM es el primero de esta envergadura realizado íntegramente de manera virtual. Participaron alrededor de 600 personas (67 por ciento mujeres, 25 por ciento varones, 15 por ciento trans, 10 por ciento no binarias), se realizaron más de 20 actividades previas, más de 30 actividades en el Foro, intervinieron 352 organizaciones de 38 países y como resultado del proceso se obtuvieron 57 propuestas para seguir trabajando y llevar como plataforma regional al FSMM que tendrá lugar en 2021 en el norte de África.

Los temas tratados fueron muy diversos. Dentro de la temática de migración laboral y trabajo decente se aludió al trabajo decente y sus características para las personas migrantes, cuidados, trabajo esclavo, el aporte de las personas

migrantes a la matriz económica, derechos laborales, consumo, trabajo doméstico, demandas sociales de los trabajadores en pandemia, producción de datos, medios de vida, economía popular y venta ambulante.

En lo que refiere a crisis climática y migración, el abordaje a la crisis de la Amazonia fue protagónico, el enfoque se centró en acciones para la generación de renta y la prevención de las migraciones, conflictos socioambientales, protección de biomas, agronegocios, procesos sociales y simbólicos en las fronteras.

Concerniente a migración y género, se discutieron las realidades de las mujeres indígenas migrantes, refugiadas, desplazadas; asimismo, se trabajó sobre etnografías de lo cotidiano, el acceso a la justicia, jóvenes migrantes, organización colectiva, migración LGBTIQ, identidades de género y procesos migratorios, transfeminismo.

En el tema migración y derecho a la ciudad se planteó la escuela como espacio social, el uso de las ciudades y otros espacios por parte de las personas migrantes, ciudades de acogida, territorios de la migración, políticas locales para migrantes y refugiados, construcción de agendas comunes, territorios de ciudadanía universal, ciudades santuario, migración de retorno, artistas migrantes urbanos, apatridia.

Respecto a interseccionalidad y migraciones, además de las temáticas de referencia como la reflexión en torno de las políticas públicas dirigidas a personas migrantes y refugiadas, se trató la migración como derecho humano, las políticas migratorias con enfoque de derechos humanos, se discutió sobre securitización, incorporación de otros saberes y prácticas, juventudes migrantes, juvenicidio y éxodo, migración y diversidad cultural, inclusión educativa y construcción de ciudadanías.

En el rubro de salud, crisis sanitaria y migrantes se revisaron políticas de ayuda humanitaria; se reivindicó la salud como un derecho humano básico universal; se analizaron los discursos de poder y los nuevos conceptos asociados como neo-higienismo, biopolítica a escala global, nuevos dispositivos bio-tecnopolíticos; se habló de diagramas de control que operan sobre la movilidad humana, infancias transfronterizas y menores no acompañados.

Hubo dos actividades específicas por país. «Colombia: crisis humanitaria y migraciones forzadas superpuestas»; y «Haití Universal: migraciones, resistencia y reparaciones del pueblo afrodescendiente». En la primera mesa se intercambiaron percepciones de la actual situación de Colombia en materia humanitaria, teniendo en cuenta la superposición de las dinámicas internas y externas y sus

múltiples migraciones forzadas. En la situación interna, las del conflicto armado y el incremento de las graves violaciones a los derechos humanos; en lo externo, la crisis internacional que implica la migración forzada venezolana (permanente de mediano y largo plazo) y la migración haitiana (de tránsito). En la segunda mesa se recuperaron elementos de la historia de Haití, se reflexionó en cuanto a las causas de la actual crisis y se recorrieron algunos grupos específicos como jóvenes y mujeres. Se incorporaron elementos de análisis como el exterminio de la producción local, las crisis climáticas y las capacidades de resistencia y resiliencia del pueblo.

Propuestas

En términos generales hay un llamado a los actores políticos para que asuman su responsabilidad a través de la gestión adecuada de políticas públicas y en particular de políticas migratorias, para personas migrantes y refugiadas, apátridas, desplazadas y retornadas, que incluya los distintos aspectos identitarios que constituyen a cada grupo poblacional con riesgos diferenciados. A los Estados también se les pide la regulación migratoria sin segmentación por nacionalidad; la aplicación irrestricta de acuerdos regionales, tales como la Declaración de Cartagena (1984); políticas de recuperación económica pospandemia, específicamente para mujeres migrantes; la incorporación de programas destinados a las personas migrantes en las agendas de los municipios; la validación de saberes por competencias que trasciendan la educación formal y la garantía de participación política de las personas migrantes en los diversos ámbitos.

También hay una importante serie de propuestas que apuntan a la propia transformación como organizaciones de la sociedad civil, las cuales implican movernos hacia ese cambio cultural esperado. En ese sentido, se sugiere la realización de campañas de comunicación, información y sensibilización acerca de los derechos de las personas migrantes, así como sobre las características del racismo y la xenofobia y sus consecuencias en la vida de las personas migrantes. Se propuso educarnos en la desestructuración del racismo, promover la multiculturalidad y la no discriminación en las escuelas, incorporar en nuestras organizaciones una mirada feminista e interseccional, reivindicar el derecho humano a migrar, promover capacitaciones en migraciones, género y derechos humanos. Se llamó a impulsar una red global de territorios universales y ciudades santuario, otras para compartir buenas prácticas y otras en relación con la cultura de la

migración. Se convocó a fomentar nuevas narrativas en torno de las personas que migran y contribuir a su participación social y política en las ciudades que habitan y construyen, revalorizar a las personas migrantes como generadoras de diversas riquezas y desarrollo, potenciar proyectos que tomen el espacio público como herramienta para la visibilización de la multiculturalidad migratoria, reivindicar la importancia de la multiculturalidad como un valor social, reivindicar los derechos lingüísticos. Asimismo, se concordó en profundizar los diálogos continentales, se proclamó la salud como un derecho humano fundamental y la promoción de sistemas de salud regionales, universales, integrales e igualitarios, la construcción de una perspectiva regional de paz, y la visibilización de las problemáticas humanitarias internacionales, en especial las de Colombia y Haití.

Ojalá que esta instancia compartida de FSAM nos sirva para entender cabalmente el fenómeno migratorio desde sus distintas aristas, causas y consecuencias. Y que eso contribuya a una mejor convivencia y a una mayor garantía de los derechos humanos de todas las personas: nativas y migrantes.

Foro Social Américas de las Migraciones (FSAM) Migrar en tiempo de nuevas xenofobias y viejos racismos

Propuestas finales

1. Promover la institucionalización de espacios de diálogo con el poder legislativo en temas de migración.
2. Ampliar la red regional de trabajo hacia jóvenes migrantes.
3. Promover una convención regional sobre identidad de género para personas migrantes.
4. Construir en el nivel de Estados un órgano gubernamental dirigido a las políticas públicas en pro de la protección de los derechos de las personas LGBTQ migrantes.
5. Promover la posibilidad de regularización migratoria con el nombre social (o nombre de uso) de las personas.
6. Promover respuestas regionales a las movilidades humanas, especialmente desde América Latina y el Caribe, las cuales deben superar las soluciones temporales, focalizadas y fragmentadas que han propuesto los Estados de

manera separada. Es tiempo de retomar acuerdos regionales, como el de Cartagena, y actualizarlos a las urgentes necesidades actuales.

7. Es fundamental que las propuestas de los foros sociales contemplen una mirada feminista e interseccional de clase, que no victimice a las mujeres, pues la victimización ataca sus derechos y su agencia y capacidad política. Urge que se reconozca la diversidad étnica, de raza, de orientaciones sexuales, capacidades diferenciadas, etcétera. El contexto importa y tenemos muy claro que ser mujer, negra, indígena, pobre, lesbiana, trans, produce retos específicos entre las personas migrantes y con frecuencia obstaculiza su goce de derechos, por ejemplo sus derechos sexuales y reproductivos.

8. Así como la sociedad y la economía dependen del trabajo de la ciudadanía (feminizada y con frecuencia explotada), las migraciones dependen de las labores cotidianas del sostenimiento de la vida. Por tanto, el trabajo de cuidados y la reproducción social marcan el proceso migratorio desde sus inicios y afectan las posibilidades y formas de asentamiento y goce de derechos de las mujeres en migración. La pandemia de la *covid-19* ha exacerbado la demanda de cuidados provistos por las mujeres y las migrantes se encuentran en el medio de sistemas formales e informales de protección social que han colapsado. En ese sentido, es necesario revisar las políticas de cuidado a lo largo del continente.

9. Reivindicar que *migrar es un derecho humano*. En lengua maya la palabra migrante no existe, pero sí existe la palabra *viajera* o *viajero*. Nuestros pueblos han viajado desde mucho antes de que existieran las fronteras políticas.

10. Retomar y ampliar la Declaración de la Asamblea de Mujeres en las Migraciones que surgió en el Foro Social Mundial de las Migraciones llevado a cabo en México en noviembre de 2018, el cual es aún más urgente en tiempos de pandemia.

11. Promover el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, interseccionalidad y multiculturalidad.

12. Articular con los ministerios y secretarías de las mujeres y diversidad de los diferentes Estados la promoción de acciones teniendo en cuenta la multiculturalidad de las mujeres y su condición migrante.

13. Fomentar sistemas que permitan mayores posibilidades y accesibilidad para la regularización migratoria, sin segmentar por nacionalidad.

14. El limitado acceso a ingresos y a trabajo ha afectado más a las mujeres migrantes. Sugerimos diseñar un plan de acción/políticas nacionales y provinciales post pandemia para la recuperación económica de las mujeres.

15. Mejorar la articulación entre las instituciones estatales y los espacios consulares.

16. Promover capacitaciones y formaciones en perspectiva de migraciones y género, desde los derechos humanos a funcionarios, equipos técnicos, trabajadores estatales.

17. Impulsar una red global de territorios universales y ciudades santuarios/acogedoras, rebeldes y de refugio.

18. Luchar para que los municipios incorporen programas destinados a las personas migrantes en sus agendas políticas y en sus presupuestos.

19. Garantizar la participación social de la población migrante en las políticas públicas de las ciudades a través de consejos consultivos, con un enfoque interseccional, de género, raza, etnia, diversidad, discapacidad, niñez y adultos mayores.

20. Luchar por una institucionalización de las políticas públicas en los diferentes niveles, reconociendo a la migración como un derecho humano y a los migrantes como sujetos de derechos.

21. Fomentar la promoción y la inclusión de la comunidad migrante en las economías y los mercados de trabajo en los países de destino a partir de formaciones y capacitaciones. Promocionar acciones que permitan conectar con lo humano de cada uno y del otro, dando paso a la solidaridad, respetando los derechos de cada persona, por el buen vivir y el buen migrar.

22. Fortalecer en la agenda migratoria el compromiso en torno a la superación del juvenicidio, especialmente en Centroamérica, fenómeno que golpea a jóvenes pobres e indígenas. Expresar nuestro repudio a la violencia contra este grupo específico, violencia vivenciada en el lugar de origen, tránsito y destino. No hay vidas desechables.

23. Demandar de los Estados la formulación de políticas públicas como respuesta integral a la violencia impuesta a la juventud migrante centroamericana, además de una estrategia que priorice la vida y dignidad de los jóvenes, con políticas de protección de derechos y reinserción social, y también desde políticas migratorias con base en derechos humanos, que realmente contribuyan a la humanización.

24. Fomentar nuevas narrativas acerca de las personas que migran, tomando en cuenta lo que dicen sus sujetos. Superar las visiones estereotipadas que limitan la percepción sobre los jóvenes migrantes, limitando también sus posibilidades de acción.

25. Posicionarse en torno de la cuestión de los refugiados palestinos, si no se manifiesta públicamente se estará aceptando en el derecho internacional la posibilidad de una limpieza étnica para dar cabida a otros proyectos nacionales.

26. Demostrar los efectos sobre la epistemología de la literatura y la producción cultural de las personas refugiadas, independientemente del origen, y oponerse a la violencia epistémica, valorando y reconociendo la herencia cultural, intelectual y lingüística del pueblo palestino.

27. Reivindicar la existencia de Palestina, la cual está presente en la literatura y las expresiones culturales, para garantizar la supervivencia y continuidad de la vida.

28. Repudiar los ataques a refugiados palestinos, tanto en Gaza o Cisjordania como en los demás países que los acogen; estos ataques tienen como objetivo una segunda limpieza étnica, es decir, expulsarlos del entorno de Palestina y obligarlos a renunciar a su condición de refugiados. Bajo el paraguas de la Resolución 194 de la ONU, así como los países en los que están alojados que los «normalizan» como sus ciudadanos, sus nacionales, y así pierden la condición de refugiados palestinos y su subsecuente derecho a solicitar la repatriación cuando las condiciones estén dadas.

29. Proponer a NN.UU. el 23 de septiembre (día de la sentencia del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, de desnacionalización aún vigente) como día «Día mundial contra la apatridia».

30. Profundizar los diálogos continentales, basados en la perspectiva de género y multiculturalidad, para buscar soluciones conjuntas a las violaciones de derechos que se repiten en diversas ciudades de los países de América Latina.

31. Promover políticas públicas inclusivas con perspectiva de género e interseccionalidad para acceder a la documentación, derechos fundamentales y servicios; incluyendo el voto de las personas migrantes, medidas de integración local, integración económica o medios de vida.

32. Generar una red de cooperación, no sólo virtual y material, una red para compartir buenas prácticas, con el fin de promover un mundo más acogedor, justo y solidario.

33. Construir programas de educación en multiculturalidad, respeto y no discriminación, incluido de manera oficial en los currículos de educación de los diferentes países.

34. Fomentar sistemas de información inclusivos que permitan el acceso de datos de la población migrante, apátrida y refugiada, fundamentales para promover

políticas públicas específicas; incluyendo datos sobre la identidad étnica, racial y de género.

35. Considerar en los planes de gobierno para hacer frente a la *covid-19* el acceso de la población migrante, refugiada y apátrida a fondos económicos; medidas que permitan el acceso a viviendas, acceso a alimentación y servicios de salud; campañas de información en idioma del migrante; y cualquier otro nuevo modelo de gestión participativa.

36. Incentivar un enfoque global que garantice el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas independientemente de su calidad migratoria.

37. Realizar una campaña pública regional en contra de la xenofobia, el racismo y la discriminación, partiendo de las voces de las personas migrantes y refugiadas racializadas. Se debe reexaminar cómo es vivida la migración por las personas racializadas y cómo son vulnerados sus derechos por causa del racismo estructural de todas las sociedades.

38. Potenciar proyectos que tomen el espacio público como herramienta para visibilizar la multiculturalidad migratoria.

39. Generar redes latinoamericanas en relación con la cultura y la migración.

40. Difundir la perspectiva interseccional, su potencia en el campo de las migraciones, desde la intervención e investigación, como entramado de prácticas, discursos, saberes y metodologías construidos desde una horizontalidad que involucre la voz de los protagonistas de experiencias migratorias, más allá de las desigualdades sociales.

41. Ampliar los espacios de intercambios entre los actores del campo de las migraciones internacionales a la luz de la perspectiva interseccional.

42. Reivindicar la importancia de la multiculturalidad como un valor social, siendo necesario generar procesos desde la enunciación y participación de las personas y comunidades migrantes y refugiadas junto con la sociedad civil y los movimientos sociales que afecten las políticas públicas, para así construir políticas educativas multiculturales. También es preciso la formación de docentes, autoridades y personal que trabaja en el sector educativo para incluir (sin improvisación) la educación multicultural.

43. Reivindicar el derecho lingüístico de las personas migrantes y refugiadas para ser educadas en sus lenguas de origen, ya que actualmente existe una discriminación lingüística. Esta es una forma de violencia con la que tienen que convivir las personas migrantes y refugiadas en todo su tránsito por el sistema educativo y laboral.

44. Validar los saberes por competencias, más allá de la educación formal, a fin de superar las visiones deficitarias, reconociendo las fortalezas de las personas y las comunidades migrantes y refugiadas. Pautamos la necesidad de generar acuerdos basados en la reciprocidad y la cooperación internacional para la revalidación y equivalencia de estudios en toda la región.

45. Reivindicar la imagen del migrante como sujeto de derechos y sujeto político, ya que no sólo accede a las ciudades sino que también las construye. Las personas migrantes están organizadas políticamente y se debe reconocer su agencia, además deben tener el derecho a participar y a votar. Las políticas sociales deben reconocer a las personas migrantes no sólo como beneficiarios sino también como actores del espacio político.

46. Visibilizar las problemáticas de Colombia y Haití mediante la articulación con organizaciones de la sociedad civil de los distintos países para influenciar a sus gobiernos, teniendo como horizonte el cumplimiento y la exigibilidad de derechos.

47. Visibilizar las problemáticas humanitarias internacionales centradas en la garantía de derechos a todas las personas involucradas.

48. Concretar que las personas migrantes y refugiadas tengan acceso a derechos y políticas públicas (entendidas como políticas de Estado), independientemente de su estatus migratorio.

49. Construcción de una perspectiva regional de paz y principios democráticos compartidos.

50. Revalorizar a las personas migrantes como generadoras de diversas riquezas y desarrollo.

51. Proclamar a escala global la salud como un derecho y no como un producto.

52. Monitorear y analizar el papel de los Estados en los procesos de racialización, securitización de la salud y retroceso de derechos.

53. Promover en el nivel regional sistemas de salud universales, integrales e igualitarios.

54. Construir información alternativa para desafiar los discursos hegemónicos del poder, apoyada en valores como el pluralismo, la multiculturalidad y el reconocimiento de las diversas experiencias de los distintos pueblos. Cuestionar y denunciar los intereses detrás de la desinformación e institucionalización de la migración como un acto «ilegal».

55. Promover la participación de la población migrante en los consejos municipales de las ciudades, con la inclusión de la comunidad en los procesos decisorios y en la construcción de políticas públicas locales.

56. Promover en las instituciones de la región la construcción de datos e información sobre los impactos que la situación laboral actual ha tenido en la calidad de vida de las personas migrantes.

57. Profundizar en los ámbitos regionales el trabajo con la juventud en torno de los riesgos que trae consigo la migración irregular y concientizar sobre la xenofobia y la discriminación contra las personas migrantes.

Montevideo, 25 de octubre de 2020

